



INSTITUTO ARAGONÉS DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
Entrada 29/12/2025



**NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES EN RELACION A LA CELEBRACION DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FARMACÉUTICOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA NÚMERO 93, DE 15 DE MAYO DE 2024)**

En relación a los materiales que pueden aportar las personas aspirantes, el Tribunal quiere aclarar los siguientes extremos:

De conformidad con las Bases reguladoras se podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos o que se encuentren disponibles en el local escogido por el Tribunal para el realizar el ejercicio.

Recordamos que, a estos efectos, debido a que no existe previsión expresa en las bases reguladoras ni en la convocatoria que regulan las pruebas selectivas, no se podrán usar ordenadores ni cualquier otro dispositivo informático o electrónico, tales como: teléfono móvil inteligente, reloj digital, etc.

Además de los libros, textos o documentos que se consideren necesarios, se permitirá el uso de bolígrafos, calculadora no programable, botella de agua y, en su caso, cronómetro y reloj analógico para el control del tiempo.

No está permitido el uso de corrector líquido ni ningún tipo de corrector. En caso de necesitar corregir la respuesta, se permite tachar la escritura realizada.

Zaragoza, fecha de firma electrónica  
El Secretario del Tribunal  
José Carlos García García